



ACTA NÚMERO 13/2025 DE LA SESIÓN PRIVADA ADMINISTRATIVA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día de hoy diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, tiene verificativo una sesión privada. Lo anterior, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c), párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXIV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron las magistradas por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, Juana Isela Cruz López y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, quienes integran el Pleno de este tribunal electoral, bajo la presidencia de la última de las magistraturas nombradas ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Alejandra Moreno Lezama, con la finalidad de celebrar una sesión privada administrativa a la cual fueron convocados previamente y la cual se realiza en los siguientes términos:

La presidencia declara abierta la sesión e instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley pase la lista de asistencia de las magistraturas asistentes.

Acto seguido, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley hace constar que se encuentran presentes la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, la magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López y así como el magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran el Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, informando a la presidencia de la existencia de asistencia legal para sesionar, conforme a los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numerales 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley: Magistrado presidente, procedo al pase de lista de asistencia.

Magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres: **PRESENTE.**
Magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López: **PRESENTE.**
Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: **PRESENTE.**



Por tanto, se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley proceda a dar lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto por la presidencia, que a la letra dice:

1. Apertura de la sesión privada por parte del magistrado presidente.
2. Constancia de asistencia legal.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Someter a consideración y, en su caso, aprobación de la nueva integración de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.
5. Toma de protesta de la nueva integración de la Comisión de Igualdad Sustantiva de este tribunal.
6. Clausura de la sesión privada de Pleno.

Magistrado presidente, magistradas, son los asuntos que se han enlistado para la sesión privada del día de hoy, por si tienen algo que manifestar.

Magistrado Presidente: Gracias señora secretaria general de acuerdos por ministerio de ley.

Magistradas, está a nuestra consideración el orden del día para esta sesión privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueban las propuestas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobadas por unanimidad de votos de las magistraturas.

Magistrado Presidente: Por tanto, se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley para que proceda a dar lectura a las propuestas del suscrito.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley: Conforme a su indicación magistrado presidente procedo a dar lectura a sus propuestas:

PRIMERO: Aprobar, en su caso la nueva integración de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; por lo que el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional propone al Pleno a las siguientes servidoras del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para que integren la Comisión descrita:

- Nadime del Rayo Zetina Castillo, secretaria de estudio y cuenta, como presidenta.
- Nirian del Rosario Vila Gil, secretaria de estudio y cuenta, como secretaria.
- María del Pilar Bastos Serrano, titular del Órgano Interno de



Control, como vocal.

SEGUNDO: Toma de protesta de la nueva integración de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley: Magistrado presidente son los asuntos que se han propuesto para la sesión privada del día de hoy.

Magistradas, están a su consideración las propuestas del orden del día para esta sesión privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueban las mismas.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobada por unanimidad de votos de las magistraturas.

Magistrado Presidente: Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, que se certifique así en el acta y continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley: con gusto magistrado presidente.

Magistrado presidente: con su permiso magistradas solicito el uso de la voz.

Por lo que pongo a la consideración de las magistradas dichas propuestas.

Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este pleno, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, por favor tome la votación.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley: Conforme a su indicación magistrado presidente, procedo a tomar la votación.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley: Magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, quien expresó: A favor de las propuestas.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley: Magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, quien expresó: A favor de las propuestas.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley: Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, quien expresó: A favor de mis propuestas.



Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley: Magistrado presidente, me permito informarle que las propuestas han sido aprobadas por unanimidad de votos del Pleno de este Tribunal Electoral local.

Por lo que en este acto, enteradas de sus designaciones Nadime del Rayo Zetina Castillo, como presidenta, Nirian del Rosario Vila Gil, como secretaria y María del Pilar Bastos Serrano, como vocal, todas de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, manifiestan que aceptan los cargos descritos a partir del día diecinueve de marzo del dos mil veinticinco. Acto seguido, se toma la protesta de ley a las referidas funcionarias electorales en los siguientes términos:

Nadime del Rayo Zetina Castillo.

¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de como presidenta de la de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y la democracia?

A lo que Nadime del Rayo Zetina Castillo, contestó "**Sí protesto**",

Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se lo demanden".

Seguidamente, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, toma la protesta a Nirian del Rosario Vila Gil, en los siguientes términos:

Nirian del Rosario Vila Gil.

¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de como secretaria de la de la Comisión de igualdad sustantiva del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y la democracia?

A lo que Nirian del Rosario Vila Gil, contestó "**Sí protesto**",

Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se lo demanden".

Por último, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, toma la protesta a María del Pilar Bastos Serrano, en los siguientes términos:

María del Pilar Bastos Serrano.



¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de como vocal de la de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y la democracia?

A lo que María del Pilar Bastos Serrano, contestó "**Sí protesto**", Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden".

Por lo expuesto y fundado el Pleno de este tribunal expide el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba la nueva integración de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, conforme a las propuestas contenidas en los puntos del orden del día de esta sesión privada, que se tiene aquí por reproducido como si se insertase a la letra para todos los efectos legales procedentes.

SEGUNDO: Se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley de este órgano colegiado, para hacer del conocimiento a la titular de la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral local, de los acuerdos tomados en la presente acta, para los efectos legales y administrativos correspondientes, y a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento al mismo.

Magistrado Presidente. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión privada de Pleno, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos horas de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de las magistraturas durante el desarrollo de esta sesión y el acuerdo tomado fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. Firman ante mí, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, la presente acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe.

FRANCISCO JAVIER AG ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA




MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

La suscrita secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO: -----

Que la presente hoja corresponde al Acta número 13/2025 de la sesión privada administrativa de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 19 de marzo de 2025, que consta de un total de 6 fojas útiles incluyendo la presente certificación. - Doy Fe


ALEJANDRA MORENO LEZAMA.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS